

Guayaquil, MARZO 20 de 1.997

**Señores**  
**Miembros de la Junta General de Accionistas**  
**CREDICOBROS S.A.**  
**Ciudad.-**

En cumplimiento de los artículos pertinentes constantes en los estatutos de la Cía. **CREDICOBROS S.A.**, habiendo sido nombrado Comisario principal, por la Junta General de Accionistas, me permito emitir el siguiente informe.

He examinado el Balance General de la **CREDICOBROS S.A.**, al 31 de Diciembre de 1.996 y los Estados Anexos de Resultados de la Cía. Se ha podido establecer, que se ha cumplido con las normas, leyes estatutarias y reglamentarias .

Así como también se ha podido observar que todas las resoluciones emanadas por la Junta General de Accionistas, han sido cumplidas, los Actos de los administradores se ajustaron a los estatutos y disposiciones de la Junta General de Accionistas.

Los libros de Contabilidad son llevados de acuerdo a las normas y técnicas generalmente aceptadas.

Declaro expresamente que para el desempeño de nuestra función se ha dado cumplimiento lo dispuesto en el Art. N° 321 de la Ley de las Compañías.

El sistema de control interno en general es ordenado, los libros de actas y registros, los comprobantes de cuentas y la correspondencia se llevan y mantienen ordenadamente, de la misma manera la conservación y custodia de los bienes de la compañía son satisfactoria. En mi opinión, los Estados Financieros presentan razonablemente la situación financiera de **CREDICOBROS S.A.**, al 31 de Diciembre de 1.996 y certifico además que todos los valores que constan en los libros de contabilidad, que están reflejados en los Estados Financieros, son confiables.

**Atentamente**

  
**SR. DANIEL SOLARTE**  
**COMISARIO**  
**MATRICULA N° 029179**

